



Facultad de Turismo y Urbanismo

"AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD"

"A 30 años de la Consagración Constitucional de la  
Autonomía Universitaria en Argentina"

## FACULTAD DE TURISMO Y URBANISMO

### CONSEJO DIRECTIVO

#### ACTA N° 13/2024

En la Villa de Merlo, siendo las nueve horas con nueve minutos del día 19 de junio de dos mil veinticuatro, se inicia la sesión ordinaria del Consejo Directivo, convocada en el Campus Universitario de la Facultad de Turismo y Urbanismo. Preside la misma la Sra. Decana Esp. Agustina GENEROSO.

Se ha registrado la asistencia de los siguientes Consejeros/as: a) Profesores: Marcela DE LUCA, Pablo MONTERO, Mariana PIÑERO b) Auxiliares: Gabriela LANDRIEL, Melina COSTA, Gabriel MAGNAGO, Federico LUCERO c) Estudiantes: Sofía FIGUEROA, Catalina SUAREZ MICHELET, Gabriel PENNACCIO, d) Graduados: Eduardo HERRERO e) Nodocentes: María Alejandra RETA.

Se cuenta con la presencia del Sr. Vicedecano Dr. Pablo PEREPELIZIN.  
Actúa como Secretaria del Cuerpo, la Secretaria General de la Facultad, Lic. Lucía Villarroel.  
Habiendo quórum se declara abierta la sesión.

#### I.-INFORME DE LA SEÑORA DECANA

---La Sra. Decana comienza el informe comunicando que en la última sesión del Consejo Superior, realizada en el día de ayer, el Sr. Rector destacó y felicitó a la Facultad de Turismo y Urbanismo por los recientes avances en vinculación, debido a todos los convenios que se han firmado desde la Facultad y el crecimiento en ese sentido.

---En segundo lugar, la Decana informa que, con respecto al presupuesto, llegaría el 270% de aumento para funcionamiento, por ello habrá una sesión el 2 de julio del Consejo Superior donde se va a tratar la distribución de ese presupuesto en cuanto a las Facultades y demás cuestiones como Ciencia y Técnica. Por lo tanto, seguramente el próximo cuatrimestre la Facultad contará con más fondos. Asimismo, en la sesión del Consejo Superior se destacó la complicada situación salarial docente y no docente, ya que el aumento es solo para gastos de funcionamiento, no se contemplan salarios. Desde el CIN se sigue acompañando la solicitud de aumentos para los trabajadores de las Universidades, se ha perdido al día de hoy 40% del salario, habrá un aumento en junio del 4% sin haber llegado a paritarias y otro aumento del 4% en julio, por lo tanto, quedarían un 32% por debajo de lo que debería aumentarse para equiparar la situación.

---Por otra parte la Decana informa que el Consejo Superior aprobó designar a la Especialista Ivana Gisela Álvarez en el cargo de Profesora Adjunta, en la asignatura de Comunicación de Conocimiento y que se aprobó la modificación del Plan de Estudio de Guía Universitario de Turismo, tanto la modificación de la carrera del plan de estudios y la ordenanza mediante la cual se aprueba el régimen de correlatividades, ambas aprobadas. Lo que vuelve a la Facultad es el



Facultad de Turismo y Urbanismo

plan de transición, que es el plan de adecuación de los estudiantes que están al día con la carrera, para la revisión de uno de los artículos por su redacción.

---Desde la Comisión de SAEBU se presentó la adjudicación de becas. En este sentido, la Decana resalta que para estudiantes de la FTU este año hubieron 91 becas. Esto es una gran noticia, ya que en años anteriores la cantidad ha sido significativamente menor.

---Con respecto a la Facultad, la Decana informa que las sesiones del Consejo son públicas, como lo establece el reglamento, y se lleva a cabo el acta correspondiente. Lo que no realiza ninguna de las demás Facultades es la transmisión de las sesiones, solo en situaciones excepcionales como fue el caso de la pandemia. Por otro lado, se corroboró que las transmisiones en vivo casi no tienen reproducciones y muchas veces se necesita el personal docente para distintos requerimientos de la Facultad. Por lo tanto, luego del receso las sesiones van a ser grabadas como audio.

---A continuación la Decana informa que el día 16 de mayo, desde el Decanato, se elevó una nota al Sr. Rector para solicitarle tenga a bien considerar la posibilidad de contar con un Food Truck en el Campus de la Facultad de Turismo y Urbanismo, que permita ofrecer a la comunidad universitaria servicios básicos de desayuno, almuerzo y merienda, dado que no se cuenta con un espacio físico y que debido a la situación de emergencia económica que atraviesa hoy la Universidad Pública y el país en general, no es posible solicitar la construcción de un espacio para tal fin.

La solicitud fue aprobada por Rectorado, y desde la Secretaría de Hacienda e Infraestructura se informaron las condiciones que debería reunir una contratación de esas características, para que la misma sea realizada por el Departamento de Compras de la Facultad.

La Decana expresa que esto es una gran noticia para la Facultad y representa una demanda de toda la comunidad universitaria, ya que no se cuenta con comercios que provean productos o servicios gastronómicos en un radio cercano al Campus y que estudiantes, docentes, nodocentes y graduados permanecen largas jornadas en la institución durante todo el año. Además traería aparejado múltiples beneficios en cuanto al bienestar, generando un espacio de encuentro, favoreciendo el sentido de pertenencia y la vida universitaria.

---A continuación, la Decana informa que tras el Convenio Marco firmado entre la Universidad Nacional de San Luis y la Empresa de Viajes y Turismo "Aventura Puntana" en el mes de Abril, la Facultad de Turismo y Urbanismo firmó tres Convenios Específicos. Se firmaron Actas Complementarias de Cooperación con el Observatorio Turístico, de Prácticas de Formación Profesional, Actividades Conjuntas, y Convenio de Pasantías Educativas. El encuentro tuvo lugar en la sede de Decanato con la presencia de la Secretaria de Extensión y Vinculación de la FTU, Lic. Mónica Torrez, y la Lic. Micaela Bruno.

---Continuando con Vinculación, se comunica que se llevó a cabo en sede de Decanato de la Facultad de Turismo y Urbanismo, la firma de Convenios Específicos con el Ministerio de Turismo y Cultura. La Decana de la FTU, Esp. Agustina Generoso y el Ministro de Turismo y Cultura, Juan Manuel Rigau, rubricaron Actas Complementarias de Cooperación con el



Facultad de Turismo y Urbanismo

Observatorio Turístico, de Prácticas de Formación Profesional, Actividades Conjuntas, y Convenio de Pasantías Educativas. De allí se deriva una diversa gama de acciones de cooperación que incluyen la implementación de Centros de Práctica de formación profesional.

Con posterioridad a la firma de los cuatro convenios específicos, el Ministro de Turismo y Cultura, Juan Manuel Rigau y su equipo, acompañados por la Decana Esp. Agustina Generoso, visitaron el Observatorio Turístico de la UNSL, en el Campus de la Facultad.

---Asimismo, la Decana informa que mantuvo una reunión virtual con el Director de la Escuela de Administración Hotelera y Gastronómica de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad de Valparaíso, Julián Arellano, y con la Jefa de Carreras, María Francisca Soto. Esta vinculación surge a partir de la propuesta del Director de la Carrera de Posgrado, Mgr. Ariel Barreto en el marco de las acciones conjuntas que hace años lleva a cabo con la FCEyA, como docente de la UNQ.

En el encuentro se dialogó sobre la posibilidad de generar acciones conjuntas entre las instituciones, entre ellas, la participación de jornadas académicas, distintas actividades de divulgación y posibles intercambios estudiantiles. Asimismo, se conversó sobre la difusión de la carrera de posgrado de nuestra Facultad "Especialización en Gestión del Desarrollo e Innovación Turística", a fin de poder incluir posibles aspirantes del país vecino en esta oferta académica. Se invitó además a dicha institución a participar del 4º Congreso Internacional de Turismo en Serranías (Citus 2024) que se llevará a cabo el 12 y 13 de septiembre.

---En lo que respecta a la Secretaría Académica, el día 7 de junio se llevó adelante la reunión de presentación del Programa PROFES con docentes del Departamento de Turismo y las Directoras de las carreras de Hotelería y Turismo. Allí se compartieron los lineamientos normativos del programa y las posibilidades existentes para desarrollar un módulo de ingreso propio a las carreras del Departamento con perspectiva de ser presentado como propuesta de Ingreso Anticipado para el año 2025 ante el Ministerio de Educación de la Provincia de San Luis. En la misma reunión se socializó con el conjunto de docentes la propuesta de dictado a término de las Tecnicaturas del Departamento para el año 2025 en el CRES de la ciudad de Villa Dolores, impulsado por la gestión municipal de dicha ciudad.

Por otro lado, el día jueves 13 de junio, se desarrolló la reunión de socialización del Programa PROFES con la Directora Normalizadora del Departamento de Aromáticas y Jardinería, Dra. Sonia OCAÑO, junto al Director de la Carrera TUPJyF y la Directora de la Carrera TUPPA.

---El próximo jueves 27 de junio a las 11hs., en la Casa del Poeta, se llevará a cabo la Primera Colación de Grados del 2024 de la FTU. Será la primera vez en su historia que la Facultad trasladará su acto principal a un lugar externo a su institución, un lugar vinculado a la identidad histórica de la comunidad merlina. En esta oportunidad, la Universidad Nacional de San Luis otorgará 15 diplomas a graduados/os de la FTU.

--- En lo que respecta a la Secretaría de Investigación y Posgrado, el pasado jueves 13 de junio, junto a la dirección de la carrera de posgrado Especialización en Gestión del Desarrollo e



Facultad de Turismo y Urbanismo

Innovación Turística – EGDIT se realizó una charla informativa con motivo de la apertura de la 3er cohorte – agosto 2024. El jueves 4 de julio a las 11:30 hs se volverá a realizar la charla informativa.

---También se informa que se dictará el curso de posgrado “El turismo frente al Cambio Climático” que tiene como responsable al Dr. Perepelizin, como colaboradora a la Dra. Sender y como auxiliar a la Lic. Torrez. Comienza el 8 de agosto de 2024.

---La Decana comunica que desde la Secretaría de Extensión y Vinculación tuvo lugar la Convocatoria a Becas de Formación en Extensión destinadas a estudiantes de la Facultad de Turismo y Urbanismo. La CAEX dictaminó y se resolvió otorgar cuatro (4) Becas por un monto de \$50.000 mediante RD 99/2024.

---Con respecto a la Secretaría Administrativa y de Infraestructura, el lunes 10 de junio se recibió al Secretario de Hacienda, Administración e Infraestructura, Farm. Elbio Antonio Saidman, para supervisar la obra de las aulas modulares y entrada del Campus de nuestra Facultad, indicando que la obra sigue en marcha con posibilidad de finalización de obra al comienzo del próximo cuatrimestre.

---Con respecto a Secretaría General se informa que el día jueves 13 de junio se mantuvieron reuniones con los/as Directores Normalizadores de Departamentos y Coordinadores/as de Área de Integración Curricular donde se abordaron los siguientes temas:

- Procedimiento de llamados a concursos docentes – OCS 15/97.
- Procedimiento de coberturas de vacantes docentes – OCS 13/23
- Solicitud de pedidos por servicio.

En los encuentros se pudieron evacuar dudas y reforzar los procedimientos de los diferentes trámites. En este sentido, se informa que a partir de ahora los Consejos Asesores de los Departamentos incorporarán la función establecida en el artículo 67 de la OCS 15/97 en lo que respecta a los Jurados en los concursos de auxiliares de docencia efectivos. A continuación se lee el artículo correspondiente y se informa que se acordó con Directores Normalizadores de Departamento y Coordinadores de Área que los Departamentos realizarán un sorteo, de un número mayor de Jurados, para garantizar la transparencia en el procedimiento. Esto quedará reflejado en las actas correspondientes.

---Se da por finalizado el informe.

## II.- JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIAS.

La Secretaria General informa que se han recibido las siguientes solicitudes de justificación: PROFESORES: Lidia REYNOSO motivos particulares; Cinthia VELÁZQUEZ por encontrarse fuera de la ciudad; Daniela GIROLIMETTO por encontrarse fuera de la ciudad; Ariana POSADAZ por actividades académicas; AUXILIARES: Andrea YED por actividades académicas; María Inés CICCARONE por licencia médica; Elisabeth BARON por actividades



Facultad de Turismo y Urbanismo

académicas; Francisco LEIVA por motivos laborales; ESTUDIANTES: Florencia ADDALA por motivos de salud; Gabriel CATALANI por motivos laborales.

No se ha recibido solicitud de justificación de la Consejera Aldana QUIROGA.

---El Cuerpo aprueba por unanimidad la justificación de las inasistencias.

### **III.- ACTAS A CONSIDERACIÓN:**

---La Secretaria General informa que fue enviada por correo a los/as Sres/as. Consejeros/as el Acta N° 12/2024 para su consideración, y no se han recibido solicitudes de corrección.

---El Cuerpo aprueba por unanimidad el Acta N° 12/2024.

### **ASUNTOS ENTRADOS**

1. **EXPE 3002/2024:** Solicitar se llame a inscripción de aspirantes pública y abierta para cubrir vacante docente de JTP, con dedicación Exclusiva, carácter Suplente con temas relativos a la asignatura Turismo y Naturaleza – Área Turismo y Sociedad - BONILLA. – Decana solicita REFERENDUM.

---La Presidencia informa de lo establecido en el artículo 27 de la OCS 13/23 y se da lectura a la RD 108/2024. El Consejo Directivo, aprobó por unanimidad otorgar Referéndum a la RD 108/2024.

2. **EXPE 561/2024:** Solicitud actualización aranceles EGDIT 2024-2025. Decana solicita REFERENDUM.

--- La Presidencia informa que debido a los plazos administrativos se emitió la Resolución ad referéndum de este Cuerpo y se da lectura a la RD 109/2024. El Consejo Directivo, aprobó por unanimidad otorgar Referéndum a la RD 109/2024.

### **V-ASUNTOS CON DICTAMEN**

#### **Comisión de Asuntos Académicos**

3. **EXPE 11363/2024:** Eleva informes docentes del Dpto de Turismo correspondientes al año 2023 - Díaz.

El Coordinador de la Comisión da lectura al dictamen:

*Habiendo analizado el Expediente, esta Comisión recomienda aprobar la evaluación de los informes docentes 2023 elevados por el Consejo Asesor del Departamento de Turismo.*

---El Consejo Directivo hizo suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y decidió aprobar los Informes Anuales de Actividades 2023 correspondientes al Departamento de Turismo.



Facultad de Turismo y Urbanismo

4. **EXPE 11210/2024:** Eleva informes de evaluación correspondiente a los planes docentes para el año 2024 – Díaz.

El Coordinador de la Comisión da lectura al dictamen:

*Habiendo analizado el Expediente, esta Comisión recomienda aprobar los planes de evaluación 2024 de los docentes elevados por el Consejo Asesor del Departamento de Turismo.*

---El Consejo Directivo hizo suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y decidió aprobar los Planes de Anuales de Actividades 2024 correspondientes al Departamento de Turismo.

5. **EXPE 10962/2024:** Eleva nota donde se excusa de participar como Jurado – Roitman.

El Coordinador de la Comisión da lectura al dictamen:

*Habiendo analizado el Expediente, esta Comisión recomienda dar lugar a la excusación de Germán ROITMAN a formar parte del Jurado en el Concurso.*

---El Consejo Directivo hizo suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y decidió aceptar la excusación de Germán Roitman como Jurado del concurso.

6. **EXPE 7711/2023:** Solicitud de llamado a concurso para un cargo Adjunto, SE, Efectivo, con temas de la asignatura Inglés II – Aguilera Marturano Leticia.

El Coordinador de la Comisión da lectura al dictamen:

*Habiendo analizado el Expediente, esta Comisión realiza las siguientes observaciones:*

1. *En el caso de la aspirante Schenk*

*Se valora y otorga puntaje en el ítem A2, referido a antecedentes de títulos de posgrado, mencionando antecedentes de avance en carreras de posgrado, pero no se acreditan títulos de posgrado obtenidos. Asimismo, no se valoran esos antecedentes de avance en carreras de posgrado como cursos de posgrado aprobados, a los cuales se refiere el ítem A3. Ver de fs. 178 a 179.*

2. *En el caso de la aspirante Pergolini:*

*No se puede constatar que hayan sido considerados para su evaluación algunos antecedentes de la aspirante para los cuales se presentan probanzas, a saber:*

- *Probanzas de Cursos de Posgrado realizados de fs. 19 a 20*
- *Certificado: Level 1 Certificate English (ESOL) de fs 21 a 22*
- *Probanzas de certificado de aprobación de otros cursos no categorizados como de posgrado a fs. 22 a 30.*
- *Antecedentes docentes en institutos privados de inglés de fs. 34 a 35.*

3. *En el caso de la aspirante Hernández;*

*No se puede constatar que haya presentado probanzas de antecedentes que le fueron considerados y puntuados, a saber:*



Facultad de Turismo y Urbanismo

- *Título de Profesora de Inglés para el tercer ciclo de la educación general básica, polimodal y el nivel superior. Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes. UNSJ. Presenta solamente certificado analítico, no así el título. a fs. 11 a 16.*

- *Antecedentes docentes que no se encuentran acreditados mediante probanza.*

4. *En la grilla final donde se pueden ver los puntajes totales de los aspirantes, se observa un error de tipeo en la totalización de puntaje de antecedentes de la aspirante Schenk. En donde dice 15,6 debería decir 15,8. No obstante, esto no afecta la totalización global de la aspirante. Por tales motivos, esta Comisión solicita al Jurado aclaración sobre los aspectos observados.*

---La Presidencia se excusa por ser parte del Jurado.

---El Consejo Directivo hizo suyo por mayoría el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y decidió solicitar al Jurado aclaración sobre los aspectos observados.

7. **EXPE 3009/2024:** Solicitar se llame a inscripción de aspirantes pública y abierta para cubrir vacante docente de Auxiliar de Primera, con dedicación Semi Exclusiva, carácter Suplente, con temas relativos a la asignatura Cultura y Sociedad- Área Turismo y Sociedad- Bonilla.

El coordinador de la Comisión da lectura al dictamen:

*Habiendo analizado el Expediente, esta Comisión hace suyo el dictamen de la Comisión Evaluadora y por tanto recomienda designar a Laura Celina VACCA en el cargo objeto de la cobertura de vacante.*

---El Consejo Directivo, hizo suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y aprobó designar a Laura Celina Vacca en el cargo objeto de la cobertura de vacante.

8. **EXPE 2772/2024:** Solicitud de llamado a concurso para un cargo de JTP, Semiexclusivo, Efectivo – con temas relativos a la asignatura Epistemología – Área de Formación General – Departamento Turismo – AGUILERA MARTURANO.

El Coordinador de la Comisión da lectura al dictamen:

*Habiendo analizado el Expediente, esta Comisión ha verificado que la solicitud presentada cumple con los requisitos establecidos por la OCS 15/97 y cuenta con créditos disponibles, por lo que recomienda aprobar el llamado a concurso y el Jurado que resulte del sorteo. La nómina de docentes propuesta para efectuar el sorteo se integra de la siguiente manera:*

*Profesores:*

*Villarroel, Lucía  
Díaz, Diego  
De Luca, Marcela  
Montero, Pablo*

*Auxiliares:*

*Torrez, Mónica*



Facultad de Turismo y Urbanismo

*Bertolino, Juan*  
*Barón, Elisabeth*

- Se procede a efectuar el sorteo, quedando el Jurado constituido de la siguiente manera:

**TITULARES**

DE LUCA, MARCELA (UNSL)  
MONTERO, PABLO (UNSL)  
BARON, ELISABETH (UNSL)

**SUPLENTES**

VILLARROEL, LUCIA (UNSL)  
DIAZ, DIEGO (UNSL)  
BERTOLINO, JUAN JOSE (UNSL)

---El Consejo Directivo hizo suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y decidió aprobar el llamado y la conformación del Jurado resultante del sorteo.

9. **EXPE 5284/2024:** Solicitud de llamado a concurso para un cargo de Auxiliar de Primera, Exc, Efectivo, con temas relativos a Práctica II – Camargo Arregui.

El coordinador de la Comisión da lectura al dictamen:

*Habiendo analizado el Expediente, esta Comisión ha verificado que la solicitud presentada cumple con los requisitos establecidos por la OCS 15/97 y cuenta con créditos disponibles, por lo que recomienda aprobar el llamado a concurso y el Jurado que resulte del sorteo. La nómina de docentes propuesta para efectuar el sorteo se integra de la siguiente manera:*

*Profesores:*

*Mariela BONILLA*

*Diego DÍAZ*

*Érico BIANCHI*

*Auxiliares:*

*Mariano MELIDONE*

*Cecilia GENOVESE*

*Miguel Ángel FLORES*

*Gabriel MAGNAGO*

*Natalia GERACI*

---El Consejo Directivo advierte que la nómina de Jurados propuesta por el Departamento no cuenta con el número de docentes necesario para realizar el sorteo. Por lo que se acuerda por





Facultad de Turismo y Urbanismo

unanimidad que el expediente VUELVA al Departamento de Turismo a fin de subsanar lo observado y cumplir con lo establecido en el artículo N°67 de la OCS 15/97.

**10. EXPE 5238/2024:** Solicitud de llamado a concurso para un cargo de JTP, SE, Efectivo, con temas relacionados a Física – Rojido.

El coordinador de la Comisión da lectura al dictamen:

*Habiendo analizado el Expediente, esta Comisión ha verificado que la solicitud presentada cumple con los requisitos establecidos por la OCS 15/97 y cuenta con créditos disponibles, por lo que recomienda aprobar el llamado a concurso y el Jurado que resulte del sorteo. La nómina de docentes propuesta para efectuar el sorteo se integra de la siguiente manera:*

*Profesores:*

*Suyama, Alejandro*

*Reynoso, Lidia*

*Posadaz, Ariana*

*Denegri, Andrea*

*Auxiliares:*

*Bravo, Karina*

*Marcelo Muñoz*

- Se procede a efectuar el sorteo, quedando el Jurado constituido de la siguiente manera:

**TITULARES**

SUYAMA, ALEJANDRO (UNSL)

POSADAZ, ARIANA (UNSL)

BRAVO, KARINA (UNSL)

**SUPLENTE**

REYNOSO, LIDIA (UNSL)

DENEGRI, ANDREA (UNSL)

MUÑOZ, MARCELO (UNSL)

---El Consejo Directivo hizo suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y decidió aprobar el llamado y la conformación del Jurado resultante del sorteo.

**11. EXPE 5048/2024:** Solicitud de llamado a concurso para un cargo de JTP, Exc, Efectivo, con temas relativos a Técnicas de Relevamiento Topográfico y Catastro – Cresmani.

El coordinador de la Comisión da lectura al dictamen:

*Habiendo analizado el Expediente, esta Comisión ha verificado que la solicitud presentada cumple con los requisitos establecidos por la OCS 15/97 y cuenta con créditos disponibles, por lo que recomienda aprobar el llamado a concurso y el Jurado que resulte del sorteo. La nómina de docentes propuesta para efectuar el sorteo se integra de la siguiente manera:*



Facultad de Turismo y Urbanismo

*Profesores:*

*Cresmani, Mónica*  
*Bianchi, Erico*  
*Perepelizin, Pablo*  
*Montero, Pablo Nicolás*

*Auxiliares:*

*Silvestre, Luciana Sol*  
*Resio, Ana Sofía*  
*Muñoz, Marcelo*  
*Schvening, Mario.*

El Consejo Directivo advierte que la nómina de Jurados que consta en el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos difiere de la propuesta realizada por el Departamento de Turismo y decide no hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

Por lo cual el Consejo Directivo se constituye en Comisión, procede a corroborar la nómina de Jurados propuesta por el Departamento de Turismo y recomienda aprobar el llamado y el Jurado que resulte del sorteo de dicha nómina.

A continuación, el Cuerpo deja de estar constituido en Comisión y se procede a efectuar el sorteo.

El Jurado quedó constituido de la siguiente manera:

**TITULARES**

BIANCHI, ÉRICO (UNSL)  
CRESMANI, MÓNICA (UNSL)  
RESIO, ANA (UNSL)

**SUPLENTES**

GIROLIMETTO, DANIELA (UNSL)  
MEDICI, MARIA ELIZABETH (UNSL)  
MUÑOZ, MARCELO (UNSL)

---El Consejo Directivo decidió aprobar por unanimidad el llamado y la conformación del Jurado resultante del sorteo.

**12. EXPE 5236/2024:** Solicitud de llamado a concurso para un cargo de Auxiliar de Primera, Exc, Efectivo, con temas relacionados a Flora y Fauna Regional – Rojido.

El coordinador de la Comisión da lectura al dictamen:

*Habiendo analizado el Expediente, esta Comisión ha verificado que la solicitud presentada cumple con los requisitos establecidos por la OCS 15/97 y cuenta con créditos disponibles, por*



Facultad de Turismo y Urbanismo

lo que recomienda aprobar el llamado a concurso y el Jurado que resulte del sorteo. La nómina de docentes propuesta para efectuar el sorteo se integra de la siguiente manera:

*Profesores:*

*ROITMAN, Germán*

*SUYAMA, Alejandro*

*REYNOSO, Lidia*

*GENOVESE, Cecilia*

*Auxiliares:*

*SENDER, María Belén*

*OCAÑO, Sonia*

*SÁNCHEZ, María Gabriela*

---El Consejo Directivo, advierte que la nómina de Jurados propuesta por el Departamento no cuenta con el número de docentes necesario para realizar el sorteo. Por lo que se acuerda por unanimidad que el expediente VUELVA al Departamento de Aromáticas y Jardinería a fin de subsanar lo observado y cumplir con lo establecido en el artículo N°67 de la OCS 15/97.

**13. EXPE 3172/2024:** Digitalización EXP-USL 1877/2023 Solicita autorización para realizar Pasantía en Docencia – Balestrieri.

El coordinador de la Comisión da lectura al dictamen:

*Habiendo analizado el Expediente, y debido a que la Directora informa que la pasantía no se llevó a cabo por razones particulares de la pasante, esta Comisión recomienda no aprobar la misma.*

---El Consejo Directivo, hizo suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y decidió no aprobar la Pasantía.

**Comisión de Investigación y Posgrado**

**14. EXPE 10974/2024:** Solicitud designación profesor visitante TKACHUK – BARRETO.

La Secretaria General da lectura al dictamen de la Comisión:

*Visto y analizado el EXPE 10974/2024: Solicitud de designación como profesor visitante de la docente CAROLINA TKACHUK en el marco de la carrera EGDIT, y considerando que la Comisión Asesora de Investigación y Posgrado de la Facultad en fecha 31 de mayo del 2024 sugiere su designación, esta Comisión recomienda avalar dicha solicitud.*

---El Consejo Directivo hizo suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Investigación y Posgrado y aprobó designar como profesor visitante a Carolina TKACHUK.

**15. EXPE 10542/2024:** Solicitud de designación profesor visitante Bacigalupo – EGDIT.



Facultad de Turismo y Urbanismo

La Secretaria General da lectura al dictamen de la Comisión:

*Visto y analizado el EXPE 10542/2024: Solicitud de designación como profesor visitante de la docente MARIA JULIA BACIGALUPO en el marco de la carrera EGDIT, y considerando que la Comisión Asesora de Investigación y Posgrado de la Facultad en fecha 31 de mayo del 2024 sugiere su designación, esta Comisión recomienda avalar dicha solicitud.*

---El Consejo Directivo hizo suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Investigación y Posgrado y aprobó designar como profesor visitante a María Julia BACIGALUPO.

---Siendo las 10:31 hs se da por finalizada la sesión.

The image shows five handwritten signatures in blue ink. One signature is large and stylized, resembling 'MR'. Another is a cursive 'JL'. A third is a cursive 'Caga'. A fourth is a cursive 'S'. The fifth is a cursive signature that is partially obscured or less legible.